



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 18 de mayo de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 533/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00015023-8/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, solicita la promoción interina de María Valentina Díaz al cargo de Prosecretaria Administrativa y las designaciones interinas de Tamara Nicol Sáez y Santiago José Bertelotti en los cargos de Oficial y Secretario Privado, respectivamente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 151/2026, que María Valentina Díaz se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 1, con carácter interino, a partir del 25 de abril de 2025 y mientras se extienda el pase y promoción interina de Anabela Miecchi Ocampo, conforme Res. Presidencia N° 454/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa en el que se encuentra confirmada Silvana Soledad Slobozion -quien actualmente se encuentra con pase en comisión de servicios a la Unidad Consejera Dra. Rocío López Di Muro- y en el que interinamente fue designado Ariel Avruj Alfie -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretario Coadyuvante en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la C.A.B.A., conforme Res. Presidencia N° 497/2026- razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Tamara Nicol Saez se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 1, con carácter interino, a partir del 25 de abril de 2025 y mientras se extienda la designación interina de María Valentina Díaz y/o mientras se extienda la designación interina de Ariel Avruj Alfie y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Romina Kim en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 454/2025. Se solicita su designación interina en el cargo de Oficial en el que se encuentra confirmada Anabela Miecchi Ocampo -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Administrativa en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la C.A.B.A.- y en el que



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

interinamente fue designada María Valentina Díaz -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Santiago José Bertelotti se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 44.490. Se solicita su designación interina externa en el cargo de Secretario Privado en el que se encuentra confirmada Romina Kim -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado PCyF N° 29- y en el que interinamente fueron designados Ariel Avruj Alfie, María Valentina Díaz y Tamara Nicol Sáez -véase lo expuesto anteriormente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que el art. 11 de la Resolución CM N° 34/2005 (y su modificatoria Res. CM N° 562/2010) establece que “...*Secretarios Privados, Relatores, Prosecretarios Administrativos de vocalía de Cámara y Prosecretarios Coadyuvantes será cubiertos por aquellas personas que sean propuestas por los magistrados...*”.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Res. Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a María Valentina Díaz (Legajo N° 7430) al cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase y designación interina de Ariel Avruj Alfie en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios de Silvana Soledad Slobozion, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a Tamara Nicol Sáez (Legajo N° 7480) en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

interino, mientras se extienda la promoción interina de María Valentina Díaz y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Anabela Miecchi Ocampo, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Santiago José Bertelotti (DNI N° 46.290.276) en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter interino, a partir del 6 de julio de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Tamara Nicol Sáez en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de María Valentina Díaz y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Ariel Alfie Avruj en un cargo de superior jerárquica y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Romina Kim en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 533/2026